CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 30 de diciembre de 2025

CA-286-0489-2208-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

Asunto: DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

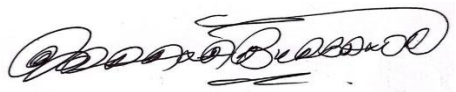
Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a lo solicitado en Memorando individual N° Radicado: 2024I-VBOG-087097 de Fecha: 2024-11-14 16:56:03, nos permitimos enviar formatos diligenciados de reporte de Directorio de Emergencias y el reporte de Maquinaria y Equipos, de acuerdo con requerimientos de Subdirección de Gestión del Riesgo.

Lo anterior en cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos de administración vial se tiene la relacionada con "La Administración Vial deberá elaborar y mantener actualizado un directorio con los nombres direcciones, teléfonos y celulares, de personas naturales o jurídicas que puedan prestar asistencias tanto en la atención de las emergencias de las vías, como las que puedan presentar los usuarios.

Quedamos atentos

Cordialmente,



NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 Territorial Magdalena
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Linda Chávez – Auxiliar Administrativo
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo